



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Junta Académica, 10 de noviembre del 2022, consistente en 11 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiante, matrícula, calificación, págs. 8 y 9.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	19 de enero del 2023. Acta de sesión ordinaria No. 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



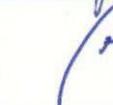
Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

JUNTA ACADÉMICA
10 DE NOVIEMBRE DE 2022, 11:30 HRS.
AUDITORIO "JESÚS MORALES FERNÁNDEZ"

Orden del día:

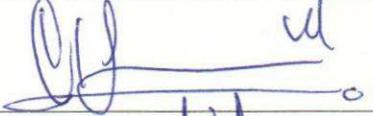
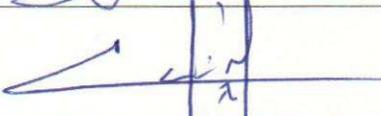
- 1.- Pase de lista.
- 2.- Solicitud de aval del PLADEA 2021 – 2025 de la Facultad de Idiomas (se adjunta el documento que ya ha sido avalado por la Dirección General del Área Académica de Humanidades para su lectura previa).
- 3.- Solicitud de aval para que la Dirección gestione ante las instancias correspondientes un aumento en el salario para los docentes de cursos autofinanciables del Departamento de Lenguas Extranjeras y cursos de Educación Continua para jóvenes de sexto de primaria, secundaria y preparatoria.
- 4.- Nombramiento de algunos integrantes del H. Consejo Técnico por vencimiento de periodo.
- 5.- Ratificación del Consejero Alumno actual como uno de los tres vocales alumnos del Comité Pro-mejoras.
- 6.- Asuntos Generales.

1. Aguilar García Dora Luz	
2. Alarcón González José Fernando	
3. Arellano Calva Esther	
4. Báez Velázquez Carmen	
5. Balbuena Ortega María del Pilar	
6. Buenfil Rodríguez Claudia Estela	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

7. Castilla Villalobos María Eugenia Beatriz	
8. Castillo Ceballos Edilia	
9. Castillo Valerio María del Pilar	
10. Cruz Martínez Cliserio Antonio	
11. Cucurachi Moctezuma Jennifer	
12. Domínguez Domínguez Carlos Francisco	
13. Escarpeta Sánchez José Ángel	
14. Espinosa Gutiérrez Eric Damián	
15. Estrada Sánchez Gabriela Guadalupe	
16. Herbert Vargas Miguel Ángel Allen	
17. Hernández Córdoba Raúl	
18. Martínez Cortés Jorge	
19. Martínez Rodríguez Rebeca	
20. Marquina Sánchez Irene	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

21. Mercado Lara Lorena Amelia	
22. Morel Erwan	
23. Núñez Mercado Carlos	
24. Olmos Galván Sofía Irene	
25. Palacios Sánchez Refugio Amada	
26. Pérez Chávez José Luis	
27. Pichardo Nieves Glorisell	
28. Rodríguez Medina Alma Eloísa	
29. Romero Trejo Azalea	
30. Rosas Landa Nataly del Carmen	
31. Ruiz Villa Irsa Yésica	
32. Saad Luna Shahira	
33. Sánchez Arcos Amanda Carolina	
34. Sánchez Cruz Olga Lidia	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

35. Sánchez Hernández Diana Iveth	
36. Tobón Villatoro Victoria	
37. Trejo y Cruz Diana	
38. Torres Frías Vladimir	
39. Vázquez González Claudia Nadxyelli	
40. Vez López Enrique	
41. Zárate Mejía Esteban Juan Bautista	
42. Zitácuaro Ameca Olga Irene	

Representantes de Sección/Generación/Miembros de Consejería Estudiantil				
1. Bohorquez Aunta Camila Andrea	DELLA	Única		
2. Bustos Ramírez Tessa Gabriel	Lengua Inglesa	201		
3. Calatayud Cruz Amanda Quitzen	Lengua Inglesa	502		
4. Candelero Chablé Stefany	Lengua Inglesa	503		



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

5. Carvajal Ortiz Jesús Alfredo	Lengua Inglesa	306	
6. Cerdio Tejeda Celine	Lengua Inglesa	108	
7. Díaz Hernández Joaquín Tadeo	Lengua Inglesa	402	
8. Domínguez Roldán Alfredo	Lengua Inglesa	Rep. Generación S20	
9. González Galicia Dulce Angélica	Lengua Inglesa	601	
10. Isidro Vera Ivonne	Lengua Francesa	Consejería	
11. Libreros Ramos Gustavo Jael	Lengua Francesa	301	
12. López Guevara Diana Lizeth	Lengua Inglesa	304	
13. Márquez Rivero Ernesto Zadkiel	Lengua Inglesa	102	
14. Morteo Fomperosa Hugo Roberto	Lengua Francesa	Consejero Alumno	
15. Ortigoza García Valeria Quitze	Lengua Inglesa	108	
16. Pérez Soto Alexa Georgina	Lengua Inglesa	Generación S19	
17. Romero Movis Samantha Guadalupe	Lengua Inglesa	Consejería	
18. Tlazalo Acolt Cándido Avisahí	Lengua Inglesa	401	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

19. Villalobos Zambrano Mareli Alejandra	Lengua Inglesa	504	
20. Zárate García Alexandra	Lengua Inglesa	105	

1.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para que los académicos presentes que cuentan con descarga académica total y docentes del Departamento de Lenguas Extranjeras y Educación Continua puedan permanecer en la sesión, con voz pero sin voto. La Junta Académica procede a votar y avalan la solicitud por unanimidad.

2.- Solicitud de aval del PLADEA 2021 – 2025 de la Facultad de Idiomas (se adjunta el documento que ya ha sido avalado por la Dirección General del Área Académica de Humanidades, para su lectura previa).

2.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que el PLADEA de la Facultad de Idiomas 2021 - 2025 fue enviado a la Dirección General del Área Académica de Humanidades (DGAAH), donde se hicieron observaciones que fueron atendidas por la comisión; una vez atendidas las observaciones, la DGAAH dio el aval para pasarlo a la Junta Académica. La Mtra. Báez Velázquez solicita a la Junta Académica el aval correspondiente. Algunos académicos consideran que la Comisión PLADEA debe hacer una modificación en el apartado Misión; sin embargo, consideran que no es necesario revisar todo el documento. La Junta Académica avala por unanimidad el PLADEA de la Facultad de Idiomas 2021 – 2025 en lo general y solicita a la Comisión para que tome en cuenta las observaciones de la Junta Académica.

3.- Solicitud de aval para que la Dirección gestione ante las instancias correspondientes un aumento en el salario para los docentes de cursos autofinanciables del Departamento de Lenguas Extranjeras y cursos de Educación Continua para jóvenes de sexto de primaria, secundaria y preparatoria.



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

3.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que no se ha gestionado un aumento en el salario para los docentes de cursos autofinanciables del Departamento de Lenguas Extranjeras y cursos de Educación Continua para jóvenes de sexto de primaria, secundaria y preparatoria desde septiembre del 2016, el cual fue avalado por la Junta Académica y posteriormente fue autorizado por la SAF en enero del 2017. Señala que aproximadamente en el 2019 se recibió la indicación de empezar a pagar el seguro social al personal eventual y que desde entonces se ha estado pagando de los mismos fondos de los cursos autofinanciables. Señala que tampoco se había gestionado un aumento para el personal eventual debido a las políticas de austeridad de la Universidad Veracruzana, así como debido al hecho de que hemos estado en una etapa de recuperación gradual derivada de la disminución significativa de ingresos provocada por la pandemia. La Mtra. Carmen Báez Velázquez informa que actualmente, del ingreso que generan los cursos autofinanciables se debe pagar el sueldo del trabajador; el pago del ISR, al igual que el pago de tres prestaciones: el seguro social; la prima vacacional y el aguinaldo. Comenta que si bien la pandemia afectó la matrícula de los cursos autofinanciables, durante este periodo en el que regresamos a la presencialidad al cien por ciento, la matrícula de estos cursos se ha ido recuperando gradualmente; asimismo hay más convenios con otras facultades, inclusive de otras regiones de la UV; motivos por los cuales considera pertinente iniciar la gestión de un aumento para los docentes de cursos autofinanciables y por ende del personal administrativo eventual del 3.5 por ciento, equivalente a \$87.97 p/h, en concordancia con el porcentaje de aumento que recibió el personal SETSUV en enero del 2022 y el personal académico del FESAPAUV en febrero del 2022 (3.5 por ciento) y agrega que dependerá de que se cuente con la autorización de la SAF para que se haga efectivo dicho aumento. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

4.- Nombramiento de algunos integrantes del H. Consejo Técnico por vencimiento de periodo.

4.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita a la Junta Académica el aval de ratificación del Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez como Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, periodo 2022-2024, toda vez que recientemente concluyó su primer periodo de dos años y que, de acuerdo con el Artículo 306 del Estatuto General



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

de la Universidad Veracruzana, puede ser ratificado en Junta Académica por un periodo más. La Junta Académica ratifica su nombramiento por unanimidad.

4.2 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita a la Junta Académica el aval de nombramiento de representante de la Licenciatura en Lengua Francesa ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas por conclusión de periodo de la representante actual, Dra. Irene Marquina Sánchez. La Mtra. Báez Velázquez solicita a la Junta Académica propuestas o auto propuestas para nombramiento de un nuevo representante de la Licenciatura en Lengua Francesa ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas. Los miembros de la Junta Académica avalan por unanimidad el nombramiento de la Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez como representante de la Licenciatura en Lengua Francesa ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas para el periodo 2022-2024.

5.- Ratificación del Consejero Alumno actual como uno de los tres vocales alumnos del Comité Pro-mejoras.

5.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que, de acuerdo al Reglamento de los Comités Pro-mejoras de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana al contar con nuevo Consejero Alumno, este debe ser ratificado como vocal alumno del Comité Pro-mejoras de la Facultad de Idiomas. La Junta Académica procede a votar y ratifica por unanimidad al Consejero Alumno actual, como uno de los tres vocales alumnos del Comité Pro-mejoras, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Vocales alumnos - Delsy Natalia Amor Romero, con matrícula S20015821, de la Licenciatura en Lengua Francesa; y Ramsés Alexis Aguilera Landa, con matrícula S20015941, de la Licenciatura en Lengua Inglesa junto con el Consejero Alumno, Hugo Roberto Morteo Fomperosa, con matrícula S19014118, de la Licenciatura en Lengua Francesa. Vocales académicos - Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella y Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara.

6.- Asuntos Generales.

6.1 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio de la C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

Recepcional por promedio general de N3-ELIMINADO 103 en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

6.2 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que es necesario nombrar al Representante Alumno de Equidad de Género conforme a lo establecido en el Reglamento de Equidad de Género. La Mtra. Báez Velázquez da lectura a las atribuciones del Representante Alumno de Equidad de Género. Los alumnos que pertenecen a la Junta Académica avalan por unanimidad el nombramiento del C. Gustavo Jael Libreros Ramos, con matrícula S21013957, de la Licenciatura en Lengua Francesa, como Representante Alumno de Equidad de Género de la Facultad de Idiomas.

6.3 En atención a uno de los puntos del pliego petitorio de estudiantes que forman parte del movimiento interfacultades, a solicitud de la Comisión de Diálogo, y resultado de la charla entablada por parte de la Dirección de la Facultad de Idiomas y la Consejería Estudiantil 2022-2023, el C. Hugo Roberto Morteo Fomperosa, Consejero Alumno de la Facultad de Idiomas, presenta a la Junta Académica un proyecto de mercado sustentable en el cual participarán estudiantes emprendedores de los diferentes programas de la Facultad de Idiomas que atraviesan por situaciones económicas difíciles y cuyo proyecto puede apoyarles a conseguir algunos ingresos. El C. Morteo Fomperosa informa que se trata de un proyecto que fue sondeado ente la comunidad estudiantil de la Facultad de Idiomas, con resultados favorables para su realización; comenta que dicho proyecto iniciará con una prueba piloto en el mes de diciembre, donde los estudiantes interesados en vender sus productos se registrarán -será necesario revisar qué productos se pueden vender y cuáles no- y los productos deberán pasar por un control de calidad, así como deberán ajustarse a la tarifa mínima y máxima establecida por la Dirección y Consejería. El C. Morteo Fomperosa comenta que la instalación del mercado se situaría a un costado de la explanada, para no interrumpir el paso de transeúntes; que se establecería un horario y fecha para la venta -tal vez un día a la quincena- para que todos los estudiantes registrados puedan participar y que cada estudiante registrado, y cuyos productos pasen el control de calidad, deberán portar un gafete avalado por la Dirección de la Facultad de Idiomas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que, de ser avalado, se dará a conocer a las otras cinco facultades de la Unidad Académica de Humanidades así como a la Comisión de Diálogo. Los miembros de la Junta Académica externan sus opiniones, dudas y comentarios,



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

encaminados hacia la reflexión por parte de la Consejería Estudiantil, en beneficio del proyecto. La Junta Académica avala la propuesta por unanimidad.

La Junta Académica se declara terminada a las 13:40 horas del día de su fecha.

Xalapa-Enríquez, Ver., 10 de noviembre de 2022.

Mtra. Carmen Báez Velázquez
Directora



Lic. Dora Luz Aguilar García
Secretaria

Universidad Veracruzana
Facultad de Idiomas
Fco. Moreno eze: Ezequiel Alatraste
tel. 2288 42 17 00 Ext. 15153
Xalapa, Ver.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

3.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."